

**ACTA REQUERIDA POR C.A.F.E.S.G.– ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y NUEVE** - En la ciudad de **CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, a los **VEINTIUN** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTE** siendo las **DIEZ** horas, me constituí en mi carácter de **ESCRIBANO, CHRISTIAN GIACOBONE, ADSCRIPTO AL REGISTRO NOTARIAL Nº 16 DE LA CIUDAD DE CONCORDIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G., sita en Calles San Juan y Cadario - Ciudad de Concordia – Departamento Concordia - Entre Ríos, para formalizar el Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2020:**

**OBRA: ILUMINACION EXTERNA – NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS – JUAN PABLO II – CIUDAD DE VILLAGUAY – DPTO. VILLAGUAY - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE CO 74/2020 - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 76/100 (\$19.725.620,76).** Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G. el Coordinador de Proyectos Ing. Darío Burna, Eduardo A. Mozetic (Vocal 1º) y el Sr. Eduardo A. Asueta (Vocal 2º). Acto seguido se procede a la apertura de los siguientes sobres: **SOBRE Nº 1:** perteneciente a la **EMPRESA “ICA S.A.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual en trámite y certificado por escribano Público, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza Nº 000123724, por \$197.500,00, documentación impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras similares, nómina de personal, planillas de obras en ejecución, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, constitución de domicilio legal, nómina de equipos, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y sobre Nº 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE Nº 2:** perteneciente a la **EMPRESA “ERNESTO RICARDO HORNUS S.A.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, certificado de capacidad de contratación anual

vigente autenticado por Escribano Publico, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000123617 por \$197.257,00 , documentación impositiva, contable y fiscal, antecedentes, designaciones, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, planilla de obras en ejecución, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, nómina de equipos, referencias bancarias, declaraciones juradas, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica, toda la documentación presentada por triplicado. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 3:** perteneciente a la **EMPRESA “HAURE CARLOS DIEGO”**, presenta comprobante recibo de compra de pliegos y pliegos, certificado de capacidad de contratación anual vigente autenticado por Escribano Público, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000123568 por \$197.257,00 , documentación impositiva y fiscal, estados contables, antecedentes de obras, nómina de personal, designaciones, planillas de obras ejecutadas, nómina de equipos, planillas de obras en ejecución, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra sin certificar, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, declaraciones juradas, y sobre conteniendo la oferta económica, toda la documentación presentada por triplicado, y sobre numero 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “ICA S.A.”**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 95/100 (\$25.991.336,95)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos y porcentajes, documentación presentada en triplicado, y acompaña soporte digital en disco compacto. **OFERTA N° 2 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “ERNESTO RICARDO HORNUS S.A.”**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS**

**ONCE CON 18/100 (\$24.788.611,18).** Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, precios de referencia, documentación presentada en triplicado, y acompaña soporte digital en disco compacto. **OFERTA N° 3 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “HAURE CARLOS DIEGO”**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 54/100 (\$ 20.724.937,54).** Se acompaña presupuesto, planilla de análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, determinación factó K, acompaña soporte digital en disco compacto y documentación presentada en triplicado. No siendo para más, se da por finalizada la presente, que previa lectura, firman las autoridades ante mí.